

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Massanassa

2026/10285 Anuncio del Ayuntamiento de Massanassa sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos código C. E. 3/2026.

ANUNCIO

En el BOP de 13 de julio de 2026 se publicó la aprobación inicial de la modificación de crédito C. E. 3/2026.

Habiendo transcurrido el plazo de exposición al público, y en ausencia de reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 169 de la Ley 2/2004, de 5 de marzo, Reguladora de las Haciendas Locales, se considera aprobada definitivamente la modificación de crédito C. E. 3/2026, procediendo a su publicación.

El resumen por capítulos de las partidas afectadas es el siguiente:

Gastos	Capítulo 1	308.992,82
	Capítulo 2	15.000,00
	Capítulo 4	32.485,76
	Capítulo 6	966.050,00
Ingresos	Capítulo 8	1.322.528,58
Total modificación		1.322.528,58

Contra la presente aprobación definitiva se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establezcan las normas de dicha jurisdicción.

Massanassa, 5 de agosto de 2026.—El alcalde, Francisco A. Comes Monmeneu.

